

VIAJES AL EXTRANJERO

PDI examinará licencias de 316 funcionarios de la Cámara

Como el Senado, la Cámara también pidió a la PDI hacer un cruce entre viajes al extranjero y las licencias médicas de sus funcionarios para detectar eventuales anomalías en el uso de esos permisos.

En el caso de la corporación que lidera el diputado José Miguel Castro (RN), los empleados cuyos datos fueron derivados a la policía civil para la revisión suman 316, que aparecen relacionados con unas 650 licencias aproximadamente en los últimos cuatro años. Lo anterior implica que algunos de ellos habrían presentado más de un permiso en el periodo.

En concreto, los detectives chequearán si algunos de esos empleados (la Cámara tiene un total de 465) registra alguna salida fuera de Chile, lo que constituiría una falta a la norma. En los pasillos del Congreso circulan versiones de que funcionarios de esa corporación han sido “invitados” a autodenunciarse, si es que han incurrido en estas irregularidades.

Desde la Cámara no aclararon si ello ha ocurrido efectivamente, pero resaltaron que “el proceso será con participación de los funcionarios”.